

alcontrado, se le abonee al comisario Juan
Contreras como suplico por este para lo qual
que han ocurrido en el año anterior en las lam-
pias de las Acequias, obias y en las q. constan
de la cuenta diaria q. ha presentado.

Vista la relacion e fincas y falta de taullas
q. ha presentado dno cobrador, se da conu-
sion a los comisarios e este exedam. para
q. examinado uno y otro particular
dispongan, la cobranza, y rebaja e quan-
to encontrasen justo, lo mismo sobre
las certificaciones y demas documentos
q. se han presentado, dicitando rebaja
e taullas.

Desseando este exedam. ver el modo e bitan
coneo en la limpia de las Acequias, que
haya regla fija en el cauce hasta donde
debe llegar su ronda para el mayor
dumento e Aguas, y evitar la falta
q. hasta aqui se han experimentado con-
siderable perjuicio e todo este dno exeda-
miento. Acuerda q. desde las tomas de
ambas cequias mayor y subixana hasta
los Arcoj e la Yámbra, en el tiempo que
se considere mas oportuno, se haga un
dhitamiento general e los cas medianas
poniendolas segun lo exijan las circuns-
tancias e los terrenos, sentandolas con
cal para su mayor permanencia. se

